



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0034223/2013

VISTO:

La propuesta elevada por el Dr. Santiago PALMA en cuanto a la realización de actividades de extensión.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Extensión de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar las siguientes actividades de extensión, destinados a profesionales farmacéuticos, instructores de práctica farmacéutica y alumnos de la carrera de Farmacia (4to. y 5to. año):

- Curso de Extensión: *"Patologías Frecuentes en Oftalmología. Uso de Medicamentos y Rol del Farmacéutico"*, que se dictará los días 2º y 3 de agosto del corriente año.

Directores: Dr. Santiago PALMA y Dr. Luis Ignacio TÁRTARA.

Coordinador: Farm. Juan Pedro REAL.

- Taller: *"Desarrollo y Puesta en Práctica del Programa de Concientización y Detección Temprana de la Degeneración Macular Asociada a la Edad en Farmacias Comunitarias (PCDT-DMAE en FCS)"*, que se dictará el día 24 de agosto del corriente año.

Director: Dr. Santiago PALMA.

Coordinador: Farm. Juan Pedro REAL.

Artículo 2º: Ambas actividades se desarrollarán en el marco del Proyecto de Extensión Universitario "Desarrollo y puesta en práctica del programa de concientización y detección temprana de la degeneración macular asociada a la edad en Farmacias Comunitarias (PCDT-DMAE en FCS) y serán auspiciadas por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba que cubrirá los gastos.

Invitar al CADAP a participar de estas actividades.

Los participantes que aprueben las actividades podrán ser seleccionados para participar del proyecto de extensión mencionado.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°

AG/cc

555

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC